

RESOLUCION de 4 de julio de 2003, por la que se anuncia la contratación de obras por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes: Obras de mejoras generales en la Lonja. Puerto de Barbate (Cádiz). (PD. 2648/2003).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Empresa Pública de Puertos de Andalucía. Dirección: C/ San Gregorio, 7 (Sevilla); C.P.: 41004. Tlfno.: 95/500.72.00; Fax: 95/500.72.01.
 - b) Número de Expediente: 2003/000083-OCB337.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Obras de mejoras generales en la Lonja. Puerto de Barbate (Cádiz).
 - b) Lugar de ejecución: Barbate Pesquero.
 - c) Plazo de ejecución: 6 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: De urgencia.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación: Cuatrocientos noventa y siete mil ciento setenta y ocho euros con setenta y seis céntimos (497.178,76 euros).
5. Garantías.
 - Provisional: Nueve mil novecientos cuarenta y tres euros con cincuenta y ocho céntimos (9.943,58 euros).

6. Obtención de documentos e información.
 - a) En el Registro General de EPPA, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

7. Requisitos específicos del contratista.
Clasificación:

Grupo C, Subgrupo 1, Categoría e.
Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e.
Grupo C, Subgrupo 3, Categoría e.
Grupo C, Subgrupo 6, Categoría e.

8. Presentación de Ofertas.

- a) Hasta las 14,00 horas del día 31 de julio de 2003.
- b) Lugar de presentación: En el Registro General de EPPA, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

9. Apertura de ofertas.

A las 12,00 horas del día 8 de agosto de 2003, en la sede legal de EPPA.

10. Gastos de anuncios.

Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 4 de julio de 2003.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 20 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción de la instalación eléctrica Línea Aérea de 25 kV suministro a Fábrica de Harina en el Polígono Industrial en Torreperogil (Expte. 8452). (PP. 2524/2003).

Con fecha 30 de septiembre de 2002 se ha dictado Resolución por la Delegación Provincial de Jaén de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía por la que se otorga la declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica «Línea Aérea de 25 kV Suministro a Fábrica de Harina en Polígono Industrial en Torreperogil», previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectos en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 23 de julio de 2003 en el Ayuntamiento de Torreperogil.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo

de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de las actas figura en el tablón de edictos de los Ayuntamientos afectados y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, «Endesa Distribución Eléctrica, Sociedad Limitada», asume la condición de beneficiaria.

Relación de Propietarios.

Finca: 2.
Titular: Enriqueta Gómez Torres.
Pol.: 21.
Parc.: 23.
Hora: 10,00.

Jaén, 20 de junio de 2003.- El Delegado, Juan de Dios Alcázar Serrano.

ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de resolución recaída en el expediente sancionador 111/2002, instruido como consecuencia de acta de infracción núm. 2341/02, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Sevilla a la entidad Pública 2001, SL (CIF B-41892670).

Resuelto el expediente sancionador 111/2002 e intentada su notificación sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Admi-

nistrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de las resoluciones, deberán personarse en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente Anuncio, ante la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla, sita en Avda. República Argentina, núm. 21-2.ª planta 41011-Sevilla; o ante esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sita en Avda. de Hytasa, 14, Polígono Hytasa C/Seda, Nave 5. 41006-Sevilla.

Asimismo, se les notifica que la citada Resolución no agota la vía administrativa y que contra ella cabe interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Dirección General, ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 114, 115.1 y 48.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero

Núm. expediente: 111/2002.

Núm. de acta: 2341/02.

Sujeto infractor: Publiguía 2001, S.L. (CIF B-41892670).

Ultimo domicilio: World Trade Center, 1.ª planta. 41092-Sevilla.

Sevilla, 26 de junio de 2003.- El Director General, Javier Guerrero Benítez.

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando escritos de apercibimiento de caducidad de los procedimientos administrativos que se señalan.

De conformidad con lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efectos la notificación de los actos por los que se apercibe a los interesados, en los procedimientos administrativos, instados ante el Registro de Sociedades Laborales por las sociedades que se relacionan en el Anexo adjunto, se les advierte que transcurridos tres meses desde la publicación de este Anuncio sin que se realicen por los interesados actividades necesarias para reanudar la tramitación del expediente, se acordará el archivo de las actuaciones de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 y 2 del texto legal anteriormente referido.

Sevilla, 20 de junio de 2003.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

A N E X O

Nombre sociedad: Reparación y Rectificados Industriales, S.L.L.

Interesado: D. Francisco Lozano Jurado.

Tipo procedimiento: Solicitud Inscripción Modificación Estatutaria.

ANUNCIO de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de información pública sobre propuesta de perímetro de protección del Manantial La Milleza, del término municipal de Albuñuelas (Granada).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 41.2 del Real Decreto 2857/1998, de 25 de agosto, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, se anuncia que en el trámite de autorización de explotación de las aguas minerales del Manantial «La Milleza», del término municipal de Albu-

ñuelas, en la provincia de Granada, ha sido propuesto el siguiente perímetro de protección:

Núm. Vértice	Coordenadas UTM X	Coordenadas UTM Y
1	443.500	4.090.000
2	447.000	4.090.000
3	443.500	4.088.000
4	447.000	4.088.000

Lo que se hace público para que los posibles interesados en el expediente puedan exponer en el plazo de quince días cuanto convenga a sus intereses.

Sevilla, 27 de junio de 2003.- El Director General, Jesús Nieto González.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que, en este Consejo, a las 12 horas del día 13 de junio de 2003, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación Empresarial Andaluza de Seguridad (FAS)», cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma Andaluza y el de Empresas de Seguridad.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Esteban Granero Marín, don José Santiago Pérez, don Francisco Canseco Plaza y don Federico Sánchez Camacho.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 9 de mayo de 2003.

Sevilla, 30 de junio de 2003.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 2457/2003).

El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Cádiz hace saber que ha sido otorgado a BPB Iberplaco, con domicilio en Ctra. Pruna, km 2 de Morón de la Frontera Sevilla, el siguiente Permiso de Investigación Minera, del que se expresa número, nombre, sustancia, cuadrículas, término municipal, fecha de otorgamiento y vigencia:

Número: 1.386. Nombre: «María». Recursos de la sección C): Yesos, Cuadrículas mineras: 6. Término municipal: Olvera. Fecha de otorgamiento: 20 de marzo de 2003. Vigencia; 3 años.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el art. 78.2 de la Ley de Minas, de 21 julio de 1973, y 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 agosto de 1978.

Cádiz, 21 de marzo de 2003.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.